



ENTIDAD: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. - E.S.P.  
 REPRESENTANTE LEGAL: INGENIERO MAURICIO ANDRES CHAPARRO ROJAS  
 PERIODO FISCAL : AÑO 2015  
 INFORME DEFINITIVO AUDITORIA ESPECIAL A LOS RECURSOS DEL CREDITO RECIBIDOS POR LA EMPRESA VIGENCIA 2012-2015  
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: MAYO 16 DE 2016  
 Fecha de Evaluación: ?

NIT:891.500.117-1

30-jun-17

No.	Código hallazgo	Descripción hallazgo	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Propósito de la Acción de Mejora	Descripción de las Actividades	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Dimensión de la meta	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha iniciación de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Plazo en semanas de la Actividad	Avance físico de ejecución de las Actividades	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las Actividades (PLAI)	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (PLAVI)	Puntaje atribuido a las actividades vencidas (PAAVI)	Efectividad de la Acción	
																			SI	NO
1	1	A la fecha la entidad presenta retrasos en la implementación de las NIIF. Las NIIF requieren iniciar un proceso de implementación y ajustes a los procesos contables y financieros en la Empresa por cambios en la forma de contabilizar, ajustar y presentar la información. En trabajo de campo se encuentra que a la fecha, la empresa no ha realizado la valoración de sus activos con el fin de incluirlos en el nuevo modelo contable.	Falta de celeridad en el proceso de implementación de NIIF	Posibilidad de sanciones a la empresa por no adaptar oportunamente las NIIF	Realizar la contratación para la valoración de la Propiedad, planta y equipo y avanzar en el proceso de adopción de las NIIF.	Realizar el inventario y avalúo con propósitos de seguros y valor contable (valor razonable de la PPE de AAFSA, que cumpla con los requisitos establecidos para la valuación de activos fijos de acuerdo al marco normativo expedido por la Contaduría	1.1 Realizar la contratación del experto en valoración de activos. 1.2 Revisar en compañía del área técnica los informes presentados. 1.3 Definir las políticas a adoptar para Propiedad, Planta y Equipo. 1.4 Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.	1.1 Contrato 1.2 Actividad 1.3 Documento 1.4 Informe		4	16-may-16	31-dic-16	32,71	4	100%	33	0	0	si	